

**INVERSIONES VERDES, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Rodríguez Arias, 5, primero, de Bilbao, en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2008, a las doce horas de la mañana o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008 en el mismo lugar y a la misma hora, según el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la Propuesta de Aplicación de Resultados y de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento o renovación de administradores, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en la ley o en los Estatutos Sociales. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a obtener su entrega o su envío de manera inmediata y gratuita, así como a los informes de los Auditores de Cuentas.

Bilbao, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Hernando Monroy.—34.469.

**IRCO SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN, S. A.**

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en Mataró, calle Vía Sèrgia, número 98, P.I. Pla d'en Boet II, el día 28 de junio de 2008 a las diecinueve horas en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2008 a la misma hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007: Balance, Cuenta de Pérdidas y Beneficios, Memoria, informe de gestión y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y, si procede, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, si procede, aprobación del Acta de la reunión.

A partir del día de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de estos documentos.

Mataró, 26 de mayo de 2008.—El Administrador, Jordi Terradas Busquets.—35.585.

**ISAAC PRESAS FARIÑAS***Declaración de insolvencia*

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución números 160/06 y acumulada 168/06 derivadas de autos 454/06 y 455/06, seguidos a instancia de don José Carlos da Rosa Soutullo contra Isaac Presas Fariñas, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia, por importe de principal acumulado de 19.145,94 € en concepto de cantidad y despido, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 29 de abril de 2008.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—33.113.

**ISIDORO PÉREZ GAYTÁN, S. A.***Junta General de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión de 31 de marzo de 2008, ha acordado —de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios— convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 27 de junio de 2008, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 30 de Junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Órgano de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para 2008.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, los siguientes documentos:

Primero.—Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados a 31 de diciembre de 2007.

También tienen todos los señores accionistas derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Lantarón (Álava), 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Pablo Pérez Pérez.—33.835.

**IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S. A.****(Sociedad absorbente)****PROYECTOS INMOBILIARIOS WERFEN 2001, S. L. U.****(Sociedad absorbida)***Fusión por absorción*

El accionista único de las sociedades Izasa Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima y Proyectos Inmobiliarios Werfen 2001, Sociedad Limitada Unipersonal, en sede de Junta General celebrada por ambas compañías el día 14 de mayo de 2008 en el domicilio de las mismas, acordó la fusión por absorción de la sociedad Proyectos Inmobiliarios Werfen 2001, Sociedad Limitada Unipersonal por parte de la sociedad Izasa Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución sin liquidación de Proyectos Inmobiliarios Werfen 2001, Sociedad Limitada Unipersonal y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la ley de sociedades anónimas, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—José M. Rubiralta Vilaseca, Administrador único de ambas sociedades.—33.821.

2.ª 27-5-2008

**JACOB DELAFON ESPAÑA, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar, en el domicilio social, carretera de Logroño, kilómetro 17, 50629 Sobradriel (Zaragoza), en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las trece horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Adopción de medidas tendentes a la recomposición del patrimonio social.

Quinto.—Reelección de Auditores.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria y de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 23 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Cremades Sanz-Pastor.—35.662.

**JIMÉNEZ SANDOVAL, S. L.****(Sociedad absorbente)****CARMONA ROBLES E HIJOS, S. L.****(Sociedad absorbida)**

Don Ignacio Jiménez Sandoval, con D.N.I. número 26454983-S, Administrador único de Carmona Robles e Hijos, Sociedad Limitada, con C.I.F. número B23374713, domiciliada en Linares (23700 Jaén), calle Cruz Roja, número 2, e inscrita en el Registro Mercantil de Jaén al tomo 198, folio 131, sección 8.ª, hoja J-6.392, 1.ª; y Jiménez Sandoval, Sociedad Limitada, con C.I.F. número B45361532, domiciliada en Linares (23700 Jaén), calle Cruz Roja, número 26, e inscrita en el Registro Mercantil de Jaén al tomo 414, folio 1, sección 8.ª, hoja J-15.862, 1.ª

Hace saber: Que en las Juntas generales extraordinarias y universales de las respectivas sociedades, reunidas el día 20 de mayo de 2008, han acordado por unanimidad aprobar el proyecto de fusión de las citadas sociedades, que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Jaén, por el cual Jiménez Sandoval, Sociedad Limitada,

absorbe a Carmona Robles e Hijos, Sociedad Limitada, según lo expresado en el referido proyecto, quedando a disposición de los socios y acreedores, en el domicilio social de dichas sociedades, el texto íntegro del referido acuerdo y del balance de fusión, teniendo los acreedores derecho durante el plazo de un mes desde la última publicación de este anuncio a oponerse en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Linares, 21 de mayo de 2008.—Ignacio Jiménez Sandoval, Administrador único de Carmona Robles e Hijos, Sociedad Limitada y de Jiménez Sandoval, Sociedad Limitada.—34.957. 1.ª 27-5-2008

### JOSE MARIA BERNAUS SOLÉ

#### *Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 122/07 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de Andreu Muñoz Martínez, contra la empresa de Jose Maria Bernaus Solé con DNI 43701404-R, sobre ejecución de despido, se ha dictado en fecha 9 de abril de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 24.152,83 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 5 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial en sustitución.—33.171.

### JOSEBA FRANCO IBARGUREN

#### *Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 478/07, ejecución 14/08, seguida contra el deudor «Joseba Franco Ibarguren», domiciliado en Bolulevard, n.º 3, 4.º A, código postal 20003 de San Sebastián, se ha dictado el auto de fecha 6 de mayo de 2008, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 5.993,37 euros de principal y de 1.200,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 7 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—33.164.

### JOSÉ LUIS MALLA BATISTE

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 52/2007-D, seguido en este Juzgado a instancia de Sara Tolos Balaude, contra José Luis Malla Batiste, dimanante de autos de reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.474,06 euros de principal más otros 690 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 14 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Ana María Aguilar Zanuy.—33.184.

### JOSÉ RAMÓN SÁNCHEZ DÍAZ

#### *Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 54/2007 que se sigue en éste juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real a instancia de Miguel Angel Corredor Rivera, contra José Ramón Sánchez Díaz, se ha dictado resolución en fecha 11/12/2007 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Dispongo:

a) Declarar al ejecutado José Ramón Sánchez Díaz, en situación de insolvencia total por importe de 3.639,71 de principal, más 750,00 euros provisionales de intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.»

Ciudad Real, 7 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—33.109.

### JOVIMAR 2001, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 167/07 a instancia Amina Rahazi y Aziza Rahali, contra «Jovimar 2001, Sociedad Limitada» en el cual se ha dictado con fecha 6 de mayo de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 34.566,39 euros de principal, más 3.456,64 euros de intereses provisionales y 3.456,64 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 6 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—33.223.

### JOYERÍA RELOJERÍA BAILÍN, S. A.

#### *Junta General Ordinaria*

El Administrador solidario de la sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, en el domicilio social de la entidad, San Orenco n.º 4 de Huesca, el día 30 de junio de 2008, a las 17 horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria), así como la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por los Administradores Solidarios, correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de auditor de cuentas plente.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se consigna el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como obtener de la sociedad de forma gratuita e inmediata el envío de la documentación a su domicilio.

Huesca, 16 de mayo de 2008.—Luis Bailin Fontana.—Administrador Solidario.—32.977.

### JUAN IGNACIO TORRES CÁNOVAS

#### *Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (540/06-PEJ 64/07), y para el pago de 14.531,68 euros de principal y 183,85 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Juan Ignacio Torres Cánovas, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 11 de diciembre de 2007.—Cristina Roldán Moll, Secretaria Judicial.—33.168.

### JUAN JOSÉ MURCIA RODRÍGUEZ

#### *Auto de insolvencia*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 114-07 dimanante de autos número 743-06, en materia de ejecución, a instancia de D. Juan Francisco Castillo Manzano contra D. Juan José Murcia Rodríguez, habiéndose dictado con fecha 13-05-08 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.723,19 euros de principal más 400 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 13 de mayo de 2008.—María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Granada.—33.232.

### LA ALCAINYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Junta general ordinaria 2008*

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 31 de marzo de 2008, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, de la mercantil «La Alcainya, Sociedad Anónima», a celebrar en la Notaría de don Francisco Coronado Fernández, sita en Plaza de La Molinera, 5, Entresuelo, de Molina de Segura (Murcia), el día 26 de junio de 2008, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria, o en su defecto, en el mismo lugar y hora del día 27 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del Resultado del ejercicio de 2007.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social. Cuarto.—Nombramiento de auditores para el ejercicio de 2008.

Quinto.—Modificación del artículo 9 de los estatutos sociales referido al régimen de transmisión de acciones de la sociedad, en cuanto al derecho de preferente adquisición y sus excepciones, y adopción de cuantos acuerdos complementarios sean precisos.

De conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas, en el lugar del domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe del órgano de administración, y el informe del auditor de cuentas; pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos; así como la documentación necesaria para conocer de las cuentas anuales y resolver sobre la aplicación de sus resultados.

Molina de Segura (Murcia), 15 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Bernál Carbonell.—33.122.